

Yumbo, 07 de abril del 2025

Doctora
LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
Directora Administrativa y Financiera
IMVIYUMBO

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Por medio del presente me permito informarle que usted ha sido designado para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. No. 100-12-09-155-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO	CONECTATE COMUNICACIONES DEL PACIFICO S.A.S NIT: 901364626-0

Le recuerdo que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Artículo 3, Ley 1474 de 2011 Artículo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADA
EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General MVIYUMBO

Elaboro y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica.